

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 6.851/2012

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 8 de octubre de 2012, se ha resuelto aprobar la Modificación Número 3 del Proyecto de Urbanización del Programa de Actuación Urbanística PAU-1 "El Zarpazo", según proyecto redactado por el Arquitecto D. Antonio Ca-

brera Ponce de León y que el referido documento de Modificación, se incorpore al Proyecto de Urbanización del Programa de Actuación Urbanística PAU-1 "El Zarpazo", aprobado el 21 de diciembre de 2004".

Contra este acuerdo se podrá interponer recurso potestativo de reposición previo, en su caso, a la interposición de recurso contencioso-administrativo.

Lucena, 15 de octubre de 2012.- El Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Miguel Villa Luque.